

Plantean diputados de Morena eliminar rentas

Proponen módulos de INE en escuelas

Sugieren expedir credencial de elector en espacios prestados para ahorrar gastos

CLAUDIA SALAZAR

Además de fusionar áreas del Instituto Nacional Electoral (INE), la bancada de Morena busca ahorcar más el gasto con la eliminación de la renta de los módulos de Atención Ciudadana donde se expiden las credenciales para votar.

El diputado Hamlet García dijo ayer que al eliminar la renta de módulos se podrían ahorrar 700 millones de pesos del presupuesto anual del organismo electoral.

De acuerdo con el coordinador de la fracción morenista, Ignacio Mier, están buscando partidas para generar ahorros por 3 mil millones de pesos del presupuesto del órgano electoral.

En conferencia de prensa, el diputado García señaló que una opción para recortar los gastos es una reforma que lleve al INE a eliminar rentas y buscar convenios con órganos públicos para que les presten un espacio.

Aunque es un órgano independiente, el INE tendría que recurrir a otras dependencias públicas para disponer de espacios donde pueda expedir las credenciales para votar con fotografía.

“Hay espacio en las uni-

versidades públicas del país, podrán desarrollar un convenio, son lugares donde confluyen decenas o centenas de miles de personas, se pueden colocar también en bibliotecas públicas”, arguyó el legislador morenista.

“Hay espacios donde no tengan objeción sobre perspectiva política o partidista, gobiernos municipales hay de todos los partidos, y en los municipios hay oficinas para el pago del predial, luz, agua, contratación de servicios de telefonía y ahí podría haber módulos del INE para reducir este gasto innecesario de 700 millones de pesos en módulos”.

Estos ahorros, dijo, se sumarían a los que se puedan lograr por la fusión de estructuras del INE, como las comisiones de Capacitación y de Organización.

Además, dijo, se prevé privilegiar los juicios en el Tribunal Electoral, para que los quejosos se pasen directamente a esta instancia e ignoren a los tribunales locales en materia local.

“Estamos viendo que sea alternativo acudir a los tribu-

nales locales. Hay jurisprudencia y se puede institucionalizar ir directo a la Sala Superior”, planteó.

“Ello funciona en materia administrativa y se puede poner en marcha en materia electoral”.

Sin embargo, Hamlet García advirtió que son alternativas que se estudian y que aún no se formalizan en propuesta concreta en la reforma a leyes secundarias

Sobre el “plan B”, comentó que la bancada de Morena está a la espera de la propuesta del Ejecutivo.

Consideró que las modificaciones se centrarían en las leyes General del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos Políticos y General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Entre los temas que se pudieran tocar en la legislación secundaria, García mencionó la propaganda gubernamental, presidencias de comisiones del Consejo General del INE, reducción de áreas administrativas y oficinas internas, voto electrónico, uso de inmuebles de dominio público y la duplicidad de funciones, entre otros.



Cronograma

Las reformas en materia electoral que impulsan el Presidente AMLO y Morena tienen los siguientes escenarios en San Lázaro.

CAMBIOS CONSTITUCIONALES

NOVIEMBRE

Miércoles 23

- Citan a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral y de Gobernación.
- Convocan alrededor de 100 legisladores en forma presencial.
- Distribuyen dictamen con la propuesta del Presidente AMLO.

Lunes 28

- Convocan a Comisiones Unidas para votar el dictamen de reforma constitucional.
- El dictamen sería aprobado por la mayoría absoluta de

Morena, PVEM y PT.

Martes 29

- Pasa el dictamen a votación del pleno.
- Votan en contra PAN, PRI, PRD y MC.
- No logran Morena y aliados mayoría calificada: **334 de los 500 votos.**
- Desechan el dictamen.

'PLAN B'

DICIEMBRE

- Aprueban reforma de leyes secundarias enviada por el Ejecutivo
- Achican estructura administrativa del INE
- Ahorran 3 mil millones de pesos.

